



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO DE EMPLEO
SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Portal del Sistema Nacional de Empleo

“Un punto de encuentro”

Javier Rodríguez Arroyo

Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos

Subdirección General de Informática y Estadística

Servicio Público de Empleo Estatal – Instituto de Empleo



Portal del Sistema Nacional de Empleo



ANTECEDENTES	3
Competencias compartidas. Un portal de todos para todos.....	3
Administración electrónica.	3
PORTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (SNE)	4
Integración de sistemas de información.	4
Funcionalidad del Portal del SNE. Servicios disponibles.	7
Métodos de control e identificación de usuarios	8
Estadísticas de utilización del Portal del SNE.	9
Planes de futuro. Evolución del Portal del SNE.....	12
CONCLUSIONES.....	12



ANTECEDENTES

Competencias compartidas. Un portal de todos para todos.

El Sistema Nacional de Empleo está integrado por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las comunidades autónomas.

Uno de los principios que la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, establece en su artículo 8 para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Empleo (SNE) es el de *transparencia en el funcionamiento del mercado de trabajo*, teniendo en cuenta como elementos esenciales para garantizar este principio:

- la integración, compatibilidad y coordinación de los sistemas de información de los Servicios Públicos de Empleo, que es ya una realidad desde el mes de Mayo de 2005;
- la existencia de un sitio común en red telemática que posibilite el conocimiento por los ciudadanos de las ofertas, demandas de empleo y oportunidades de formación existentes en todo el territorio del Estado, así como en el resto de los países del Espacio Económico Europeo.

Por ello, el Sistema Nacional de Empleo ha creado este PORTAL, que es un portal de todos y para todos, que cumple con los principios de *igualdad de oportunidades en el acceso al empleo*, *no discriminación* y *gratuidad* tanto para los trabajadores como para los empresarios.

Administración electrónica.

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de *acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos*, ha supuesto un importante impulso para la evolución del Portal del Sistema Nacional de Empleo, debido fundamentalmente al compromiso que las Administraciones Públicas adquirimos, en el citado texto legal, con nuestros administrados en lo referente a la prestación de servicios de forma telemática.

PORTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (SNE)

El Portal del SNE nació en abril de 2007 como fruto del trabajo conjunto de todos los servicios de empleo público del Estado, posible gracias al actual Sistema de Información para los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), constituye no solo un paso adelante en la aproximación de las administraciones a los ciudadanos, sino que es en sí mismo una herramienta de integración de los esfuerzos realizados por las mismas en el marco de sus competencias.

Cada comunidad autónoma, con competencias transferidas en materia de intermediación laboral, y dentro del marco Sistema Nacional de Empleo, dispone de autonomía para desarrollar sus políticas de empleo del modo más acorde a sus necesidades y posibilidades, es por esto que actualmente coexisten diferentes sistemas de información (CEUS, TAURO, HERMES, SICAS...) para la gestión de la intermediación laboral con ámbito de actuación comunitario. Por otro lado, desde la Unión Europea, también observamos la existencia de políticas, que destinadas a desarrollar el mercado laboral europeo, cuentan con su propio sistema de información (EURES).

Integración de sistemas de información.

En este escenario de diversidad tecnológica y de gestión, el deseo de ofrecer a los ciudadanos un punto común de acceso a todos los recursos que las diferentes administraciones (europea, estatal, autonómicas y locales) ponen a su disposición, ha convertido al Portal del SNE en un sistema de información flexible y abierto el cual permite la integración tecnológica con el resto de sistemas mediante las siguientes tres soluciones técnicas que han sido factibles por el diseño arquitectónico en capas del estándar J2EE adoptado.

1. Servicios implementados directamente en el propio Portal del SNE. Administrados y mantenidos por el INEM con acceso a la base de datos común mantenida por todos los sistemas de información autonómicos.

La *capa del interface de usuario* está desarrollada en *lenguaje JAVA*, con el framework de presentación del *patrón struts*. Se cumple con los estándares de *accesibilidad a nivel A2* y con soporte para *múltiples idiomas*.



La *capa de negocio* está distribuida entre dos plataformas:

- Servidor de aplicaciones web, *Websphere*, sobre máquina *Solaris*, con desarrollo en *lenguaje JAVA*.
- Servidor de datos sobre máquina *MVS*, con desarrollo en *lenguajes NATURAL y COBOL*.

La *capa de acceso a datos* se encuentra íntegramente soportada por la *base de datos ADABAS* alojada en la máquina MVS.

La conexión entre las diferentes plataformas hardware que dan soporte a las capas de negocio y datos se realiza con el *middleware EntireX*.

La impresión de documentos se ha realizado con la *librería FOP* de generación de *PDF* a través de *XML*.

La *navegación* se realiza en el servidor del INEM implementada en lógica *struts* y gestionada por la propia aplicación INEM.

En ésta solución, la apariencia de las páginas, mantiene la organización de estilos y logos según la definición corporativa del INEM.

2. Servicios disponibles desde los portales autonómicos pero enlazados, vía *iframes*, con los servicios implementados en el Portal del SNE. Administración compartida entre el sistema autonómico y el INEM con acceso a la base de datos común mantenida por todos los sistemas de información autonómicos.

La *capa del interface de usuario* se realiza en la comunidad autónoma, la cual habilita en sus páginas un espacio donde presenta los formularios definidos como comunes vía *iframes*, asegurando de este modo el nivel de *accesibilidad A2*. Mantienen todas las características de la solución anterior a excepción de los estilos y logos corporativos del INEM que dejan paso a los propios de la comunidad autónoma, ajustándose, en aspecto, a su propio estilo.

La navegación se realiza de manera compartida, bien utilizando la propia aplicación, o bien los accesos directos que cada comunidad autónoma haya incluido en el diseño de su página general.

3. Servicios implementados en los portales autonómicos apoyándose en tecnología de *servicios web* para el acceso a la base de datos común mantenida por todos los sistemas de información autonómicos. Administración compartida entre el sistema autonómico y el INEM.



Tanto la *capa de interface de usuario*, como la mayor parte de la *capa de negocio* quedan totalmente bajo la custodia de la comunidad autónoma.

En esta solución, el INEM ofrece una colección de *servicios web* que implementan, tanto la *capa de acceso a datos*, como una parte de la capa de negocio encargada de las funciones definidas como comunes para asegurar la congruencia e integridad de los datos.



Funcionalidad del Portal del SNE. Servicios disponibles.

El Portal del SNE es en primer lugar un *portal de portales para el empleo* en cuanto que desde su página inicial se puede dirigir al usuario a otros portales, tanto a los de las comunidades autónomas, como a los de otros organismos o instituciones, de cualquier ámbito territorial, que de un modo u otro intervienen en el Mercado Laboral.

En segundo lugar, y como actividad principal, encontramos el *Catálogo de Servicios* donde los ciudadanos pueden acceder a las siguientes áreas:

- **Trabajadores.**

Dentro de este área encontramos los siguientes servicios:

- o Ofertas de empleo. La *búsqueda de ofertas de empleo* es el servicio que mayor número de visitas registra dado que permite a cualquier interesado poder acceder a ofertas de empleo registradas en todos los servicios públicos de empleo del Estado mediante un potente motor de búsqueda.
- o Demanda de empleo. La *consulta y renovación de la demanda* de empleo, así como la obtención de varios tipos de *informes* relacionados con el historial del demandante de empleo, son los servicios que el trabajador tiene a su alcance.
- o Prestaciones por desempleo. Esta sección pone a disposición del trabajador varios servicios relacionados con las prestaciones por desempleo como pueden ser:
 - *Solicitud de certificados*
 - *Solicitud de baja en el abono de las prestaciones por desempleo*
 - *Domiciliación y modificación de datos bancarios*
 - *Formularios de solicitud de prestaciones*
 - *Consulta de prestaciones*
 - *Programa de auto cálculo de prestaciones*

- **Empresarios**

Se han reunido bajo este apartado tres servicios muy demandados por el colectivo empresarial:

- o *Contrat@.* Comunicación de la contratación laboral.



- [Certific@2](#). Comunicación de periodos de actividad.
- [Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura](#).

Métodos de control e identificación de usuarios

El Portal del SNE ofrece una gran flexibilidad en cuanto a los métodos de control e identificación de usuarios se refiere, así como a las opciones de autorización de uso de los servicios.

Tal es la diversidad de opciones existentes que ha sido necesario dotar al sistema de unas capacidades de configuración de la autenticación y autorización de los servicios, que permiten a cada Comunidad Autónoma elegir, para cada uno de los servicios disponible, el método de identificación que, según sus preferencias, es más adecuado para sus ciudadanos. De igual modo se puede optar por una configuración de servicios a medida de cada comunidad autónoma, pudiendo un determinado servicio estar disponible para unas y deshabilitado para otras.

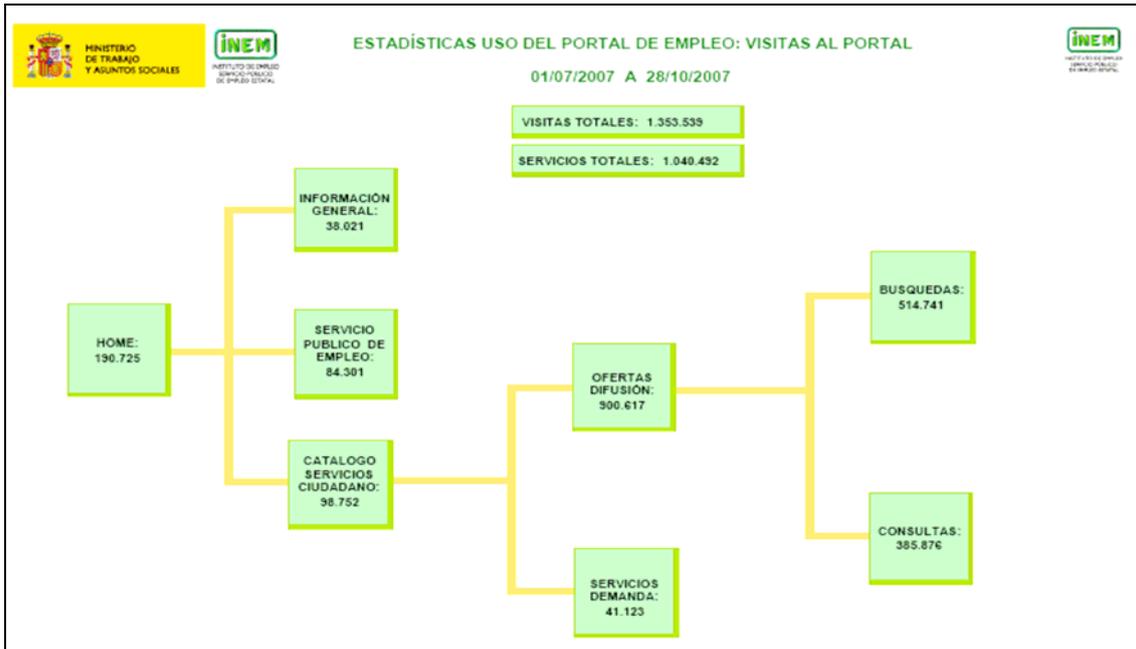
Los medios de identificación posibles son los siguientes:

- Certificado digital
- Usuario y contraseña
- Datos de contraste

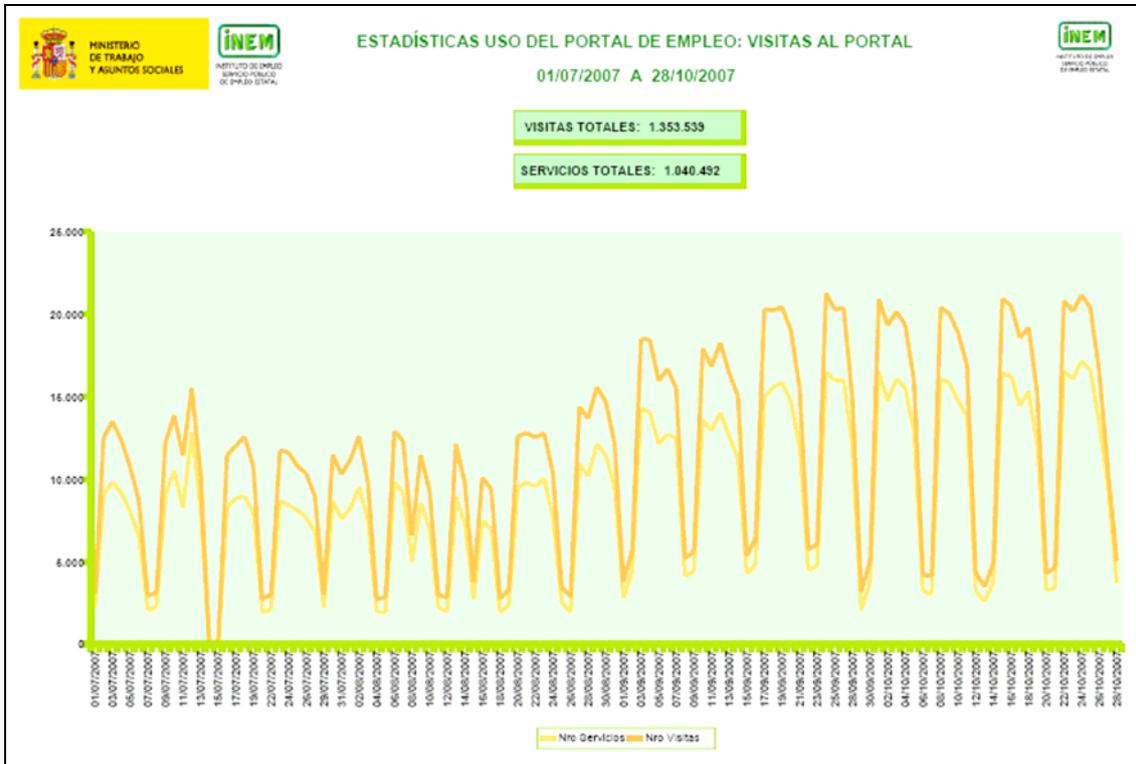


Estadísticas de utilización del Portal del SNE.

1. Visitas recibidas. Números absolutos.



2. Visitas recibidas. Evolución diaria.



3. Ofertas difundidas.


MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES


INEM
 INSTITUTO DE EMPLEO
 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIFUSIÓN DE OFERTAS

01/07/2007 A 28/10/2007

	OFERTAS DIFUNDIDAS EN EL PERIODO	OFERTAS EN DIFUSIÓN FIN PERIODO	OFERTAS QUE FINALIZAN SU DIFUSIÓN				TOTAL
			PERMANENCIA 1-7 DIAS	PERMANENCIA 8-30 DIAS	PERMANENCIA 31-60 DIAS	PERMANENCIA MÁS DE 60 DIAS	
ANDALUCÍA	313	579	189	2.495	424	56	3.161
ARAGÓN	568	254	80	285	140	215	721
PRINCIPADO DE ASTURIAS	437	90	302	290	24	14	470
ILLES BALEARS	118	28	20	99	21	10	129
CANARIAS	964	100	164	423			587
CANTABRIA	74	7	13	82			75
CASTILLA-LA MANCHA	3.562	984	755	2.171	568	269	3.781
CASTILLA Y LEÓN	117	23	5	99	40	7	151
CATALUÑA	4.417	321	965	705	138	34	1.443
COM. VALENCIANA	7.520	3.351	963	2.620	793	3.141	7.247
EXTREMADURA	89	8	9	83	2	2	78
GALICIA	121	20	153	79	2		234
COM. DE MADRID	399	66	32	285	88	21	409
REGION DE MURCIA	827	96	175	655	48	6	885
COM. FORAL DE NAVARRA	16	1	3	16	8	2	29
PAIS VASCO	1.069	205	327	653	199	148	1.325
LA RIOJA	26	6	1	13	8		22
CEUTA	7	2		5			5
MELILLA	8	1	1	5	3		9
TOTAL	20.334	5.887	3.393	10.939	2.484	3.923	20.739



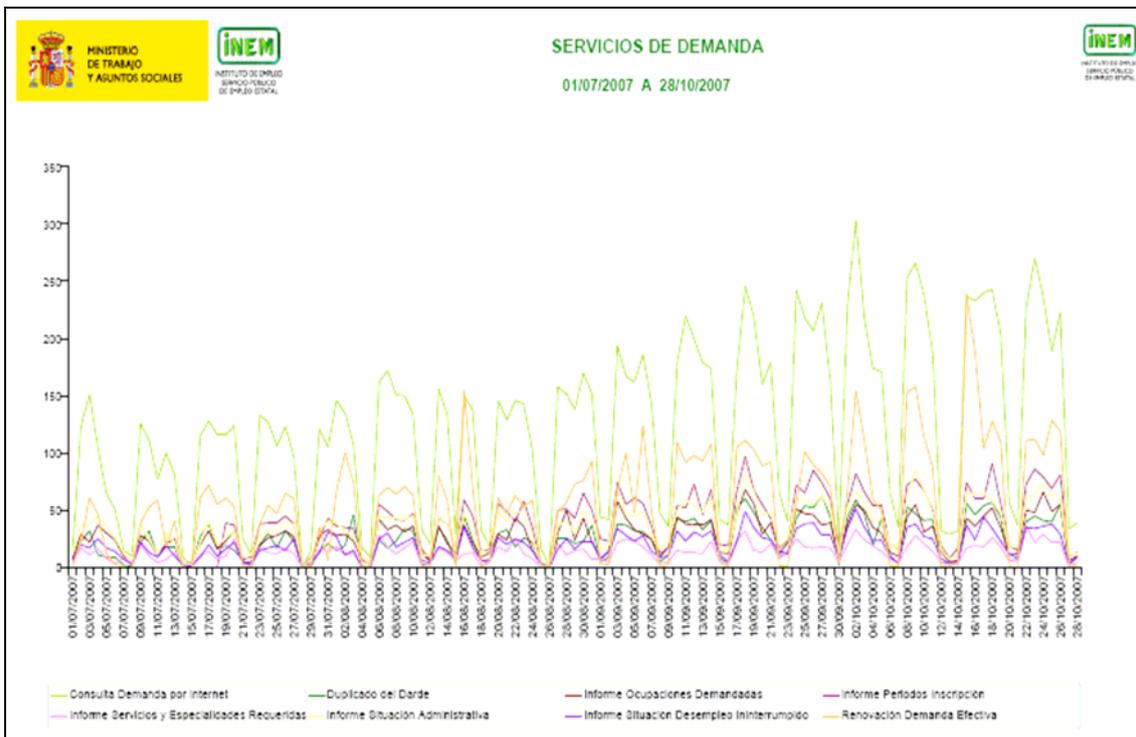


4. Gestión de Demanda de Empleo. Números absolutos.

SERVICIOS DE DEMANDA
01/07/2007 A 28/10/2007

	CONSULTA DE DEMANDA POR INTERNET	DUPLICADO DEL DARDE	INFORME OCUPACIONES DEMANDADAS	INFORME PERIODOS DE INSCRIPCIÓN	INFORME SERVICIOS Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS	INFORME SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME SITUACIÓN DE DESEMPLERO ININTERRUMPIDO	RENOVACIÓN DE LA DEMANDA EFECTIVA	TOTAL SERVICIOS
ARAGON	1.310	202	284	287	108	529	174	695	3.431
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.172	509	536	497	300	658	378	1.452	6.482
ILLES BAZCARS	156	25	38	41	11	47	21	52	389
CANTABRIA	387	42	91	96	68	116	72	152	1.021
CASTILLA-LA MANCHA	4.442	952	886	1.751	355	1.347	615	1.042	11.370
EXTREMADURA	1.819	333	404	490	217	442	250	672	4.827
COM. DE MADRID	190	88	62	85	44	90	21	26	536
REGION DE MURCIA	1.452	250	382	438	188	496	280	1.074	4.528
COM. FORAL DE NAVARRA	184	93	43	50	13	57	28	28	416
PAIS VASCO	2.471	418	521	592	227	638	409	1.406	6.678
LA RIOJA	194	29	47	62	21	67	35	62	537
CULTA	3	1	4	1	1	1			11
BUJLLA	2		3	2		2			9
TOTAL	14.782	2.928	3.261	4.349	1.549	4.242	2.289	6.661	40.035

5. Gestión de Demanda de Empleo. Evolución diaria.



Planes de futuro. Evolución del Portal del SNE.

El Portal del SNE se encuentra operativo en su primera versión por lo que el número de servicios disponibles no es aún lo suficientemente amplio para cubrir todas las necesidades del Mercado Laboral.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de la siguiente versión que incorporará servicios destinados a los empresarios, que posibilitarán la inserción y gestión de ofertas de empleo por los mismos, sin necesidad de acudir a las oficinas de los servicios públicos de empleo. Esta nueva versión se prevé que esté disponible durante el primer trimestre del próximo año.

Futuras versiones incorporarán servicios para la intermediación directa de todos los actores implicados, así como la integración total de nuestros sistemas de información en los de la Unión Europea, impulsando contundentemente la movilidad geográfica de los trabajadores en todo el territorio de la Unión.

CONCLUSIONES

El Portal del Sistema Nacional de Empleo se ha constituido como una herramienta acogida al amparo de las últimas tendencias tecnológicas y normativas que viene a llenar el hueco dejado por el antiguo escenario centralizado de intermediación en el Mercado Laboral, el cual venía realizando el desaparecido Instituto Nacional de Empleo, para adaptarse a la nueva realidad de competencias transferidas a las comunidades autónomas y lograr la integración del Estado Español en el nuevo Mercado Laboral Europeo.

Las soluciones técnicas que se han utilizado en su implementación responden plenamente a las directivas de la *ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos*. Se han respetado criterios de accesibilidad, imagen, lenguas, identificación de usuarios, etc...

Todo el diseño interno del portal ha sido concebido para poder interactuar con cualquier sistema de información actual al incorporar interfaces de comunicación que atienden a las últimas tendencias en conectividad entre sistemas, siendo su objetivo final el constituirse en el portal de referencia para el empleo, donde los ciudadanos tengan al alcance de unos pocos clicks de ratón todos los servicios de todas las administraciones públicas.